



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 275/2020
--------------------------	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1	COLONIA:	ATEQUIZA
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2	TEL.:	3325153721
CIUDAD:	ATEQUIZA	MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	N3-TESTADO 2	COLONIA:	LOMAS DE ATEQUIZA
ENTRE LA CALLE:	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ SUR	Y LA CALLE:	CLEMENTE OROZCO SUR
LOCALIDAD:	ATEQUIZA		

DATOS DE LA OBRA

GRUPO:	HABITACION A UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)						TIPO DE LICENCIA	*
ESCRITURAS No:	18485	NOTARÍA:	RAN		CIA. PREDIAL:	*	CLAVE CATASTRAL:	*
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO	268/2020	CUENTA SAMAPA	*
SUP. TERRENO	507.26	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN	*	*	*	*	*	*	*	*
PROYECTO	*	*	*	*	*	*	*	*

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO		NÚMERO DE REGISTRO	*
DOMICILIO:		TEL.	
CIUDAD:	MUNICIPIO:	E-mail	
		CÉDULA ESTATAL	*
		CÉDULA FEDERAL	*

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38, I, A, a), licencia de construcción	44.00	M2	\$6.00	\$264.00
ART. 26 (negocios jurídicos)	44.00	PZA	\$27.00	\$1,188.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ART. 70, XI, habitabilidad	1,506.08	%	\$10.00	\$150.61
ART. 42, XII, inspección	1.00	PZA	\$452.00	\$452.00

N4-TESTADO 6

ORDEN DE PAGO:	008	FECHA DE PAGO:	15/10/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3104461	TOTAL:	\$2,108.69
----------------	-----	----------------	------------	-----------------	----------	---------	---------	--------	------------

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 15 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020. AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco,
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

F. DE ARO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"